

# NORMATIVO TÉCNICO 2023 GIMNASIA ARTÍSTICA







## NORMATIVOS PARA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

#### **DIRECTIVAS**

La Federación Deportiva Peruana de Gimnasia (FDPG) hace llegar los Normativos para la clasificación a los eventos internacionales con las regulaciones y principios para el desarrollo de todo el proceso de selección de los integrantes del equipo o gimnastas individuales para las competencias internacionales del presente año 2023, que figuran en nuestro calendario.

- 1) CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS
- 2) CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS
- 3) CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPOS DE EDADES
- 4) 52 CAMPEONATO MUNDIAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA. BELGICA
- 5) JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

### I. MODALIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

Existen dos formas de clasificación:

### 1.1 MODALIDAD A TÍTULO INDIVIDUAL

De no llegar a reunir el mínimo de integrantes para formar un equipo que participe en eventos internacionales pueden ir 1 o 2 gimnastas a título individual, por tanto los gimnastas que clasifiquen para esta modalidad deben participar en los seis aparatos, para cumplir con e l puntaje mínimo establecido para el Máximo Acumulador, así como tener aparatos de especialidad con el fin de clasificar a una final por aparatos.





Los cuadros que se adjuntan muestran de forma detallada las puntuaciones mínimas por categoría que los gimnastas de SENIOR, JUNIOR, AGE GROUP (AC2, AC3, AC4) deben alcanzar en los diferentes controles para calificar a los eventos internacionales.

Estos cuadros fueron establecidos por medio del análisis de los diferentes campeonatos internacionales realizados en el año 2022 y nos sirven de parámetros mínimos de puntuación, con el fin de asegurar una participación exitosa y respetable de nuestros gimnastas.

#### 1.2 MODALIDAD POR EQUIPO

Cuando se participa en eventos internacionales por equipo, se pueden inscribir de 3 a 5 gimnastas. Según las bases del campeonato, pueden ser consideradas 3 o 4 mejores notas para el puntaje del equipo, en este caso es indispensable que los gimnastas que clasifiquen en primera instancia compitan en los seis aparatos.

De manera excepcional, el JUT y la Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia analizarán los puntajes presentados por el equipo técnico para evaluar su propuesta de participación a título individual o por equipo de las gimnastas que no alcanzaran los puntajes estipulados.

Todos los GIMNASTAS que viajen con el Equipo Nacional, financiado por la FDPG <u>o sponsor (auspicio empresarial o auto financiado),</u> deberán firmar el reglamento de viaje y liberación de responsabilidad.





### CUADRO DE PUNTAJES PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS II. **DEGIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA**

### 2.1 CATEGORÍA SENIOR - SURAMERICANO

	Piso	Arzón	Anilla	Salto	Paralela	Barra	Máximo Acumulador *
100 %	13.95	13.50	13.50	14.50	13.85	13.80	78.00
95 %	13.25	12.825	12.825	13.775	13.157	13.11	74.10

<sup>\*</sup> El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

### 2.2 CATEGORÍA SENIOR - JUEGOS PANAMERICANOS

%	Piso	Arzón	Anilla	Salto	Paralela	Barra	Máximo Acumulador *
100 %	14.30	13.20	14.40	14.80	14.90	14.20	80.00
95 %	13.585	12.54	13.68	14.06	14.155	13.49	76.00

<sup>\*</sup> El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos \* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

### 2.3 CATEGORÍA JUNIOR - SURAMERICANO

%	Piso	Arzón 4	Anilla	Salto	Paralela	Barra	Máximo Acumulador *
100 %	13.20	12.25	12.65	13.60	12.30	12.30	74.00
95 %	12.54	11.637	12.017	12.92	11.685	11.685	70.30

<sup>\*</sup> El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

<sup>\*</sup> El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

<sup>\*</sup> El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.





- \* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos \* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos. \* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

### 2.4 CATEGORÍA AGE GROUP AC4

#### Máximo Acumulador

OPCIONAL	64.00
OBLIGATORIO	50.00
SUMATORIA	<b>↓</b>
100%	114.00
95%	108.30

### 2.5 CATEGORÍA AGE GROUP AC3

### Máximo Acumulador

OPCIONAL	64.000
OBLIGATORIO	52.000
SUMATORIA	$\downarrow$
100%	116.00
95%	110.20

### 2.6 CATEGORÍA AGE GROUP AC2

#### Máximo Acumulador

100%	54.00
95%	51.30





### III. CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

- 3.1 Para la inscripción al circuito clasificatorio es necesario presentar el formato de inscripción de cada gimnasta firmado por el delegado o Presidente del Club o Institución participante.
- 3.2 Los gimnastas que ingresen al circuito clasificatorio deberán de haber participado en el Campeonato Nacional 2022.
- 3.3 Los gimnastas deberán presentar una prueba de Hemoglobina antes de los controles (Se recomienda sacarla con un mes de anticipación).
- 3.4 Como primera instancia de clasificación, se tomará en cuenta a los Gimnastas con mejor Máximo Acumulador.
- 3.5 Gimnastas con la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados sustentado de acuerdo a los puntajes mínimos por aparato establecidos, según el área de competencia (bolivarianos, sudamericanos) y antecedente medallero no mayor a 2 años consecutivos.
- 3.6 En el caso del aparato Salto, para concurso Máximo Acumulador es válido el primer salto. Para especialistas es el promedio de los dos saltos.
- 3.7 Los gimnastas que cumplan con los puntajes mínimos requeridos, serán convocados a formar parte de la Selección Nacional, debiendo aceptar por escrito. Para los menores de edad quien acepta la convocatoria es el Padre, Madre o Tutor legal.
- 3.8 Para las categorías AGE GROUP los puestos se definirán según Máximo Acumulador, siempre y cuando cumplan con los puntajes requeridos para la competencia.
- 3.9 Para la categoría Age Group AC3 y AC4, los puntajes requeridos corresponden a la sumatoria de las rutinas obligatorias y opcionales.
- 3.10 En las categorías AC3 y AC4 no se permitirá la participación en el control de ejercicios opcionales si no se ha participado en el control de obligatorios.
- 3.11 De manera excepcional el JUT y Junta Directiva de la FDPG analizarán la





participación a título individual o por equipo de los gimnastas en caso no se alcancen los puntajes mínimos requeridos para completar la delegación nacional.

### IV. CONSIDERACIONES PARA EL APOYO ECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN

### 4.1 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA SENIOR

Los gimnastas que clasifiquen al equipo nacional siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

### 4.2 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA JUNIOR

Las gimnastas que clasifiquen al equipo nacional siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

### 4.3 CATEGORIA GRUPO DE EDADES (AGE GROUP)

La participación estará sujeta a los auspicios empresariales (sponsor) o Institucionales para cubrir los gastos requeridos para la competencia, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos para la clasificación.

### V. CONSIDERACIONES PARA LOS ENTRENADORES RESPONSABLES DELEQUIPO NACIONAL

El entrenador responsable para <u>dirigir</u>, <u>orientar y coordinar las</u> <u>selecciones nacionales de Gimnasia Artística Masculina en todas sus categorías</u>, es aquel asignado por la Federación Deportiva Peruana de





Gimnasia.

El JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador **responsable de la competencia** considerando el siguiente cuadro de puntuación.

PUESTO	MÁXIMO ACUMULADOR			
1	100			
2	75			
3	55			
4	30			
5	10			

El entrenador que asuma la responsabilidad de acompañar al Equipo Nacional, será quien obtenga el mayor puntaje en la suma de su gimnasta o gimnastas según el cuadro de Nominación de Entrenadores. En caso de empate el JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador titular para la competencia.

### VI. DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO

- 6.1 En el caso de lesiones sustentadas mediante certificado médico emitido por la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos – DINASEB, que hayan impedido presentarse a los controles clasificatorios.
  - La institución a la que pertenece el gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG, siempre cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.
- 6.2 En el caso de aislamiento por infección, posible infección, contacto de riesgo u otras indicadas en protocolo de Bioseguridad, con respecto al COVID 19, que impida presentarse a los controles clasificatorios, se debe comunicar y coordinar con el departamento de Bioseguridad de la FDPG.
  - La institución a la que pertenece el gimnasta podrá solicitar un control





- evaluativo, adjuntando descarte de infección mediante prueba de antígeno. La Junta Directiva de la FDPG evaluará la solicitud y dará respuesta a la brevedad.
- 6.3 En el caso de lesiones que hayan impedido culminar el control clasificatorio, la institución a la que pertenece el gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG, siempre y cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.
- 6.4 Si en caso se presentara otro certificado que no sea el de DINASEB, la institución a la que pertenece el Gimnasta deberá de tramitar su evaluación ante DINASEB en coordinación con la Junta Directiva de la FDPG, quienes emitirán informe médico en base a los reportes e informes de los gimnastas.
- 6.5 En el caso de los gimnastas que se lesionen y residan en el extranjero, deberán presentar certificado médico validado por un profesional colegiado del país donde reside.
- 6.6 En el caso de los gimnastas que residan en el extranjero o provincia deberán asistir obligatoriamente de manera presencial a uno de los controles y el otro control deberá ser por transmisión en señal directa (zoom, meet, otros) bajo el **Formato de Evaluación Virtual**, que implica el uso de 2 dispositivos electrónicos, uno para la transmisión en vivo y el otro para la grabación y envío inmediato (vía WhatsApp) al término de la transmisión en vivo.
  - La evaluación de los videos estará a cargo de jueces internacionales asignados por la FDPG.
- 6.7 Los gimnastas de provincia deberán hacer obligatoriamente un control presencial, los otros controles podrán ser de forma Virtual
- 6.8 Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.





### **VII. CALENDARIO SELECTIVO Y CLASIFICATORIOS 2023**

EVENTOS	PAÍS/ CIUDAD	FECHAS DE COMPETENCI A	1ER CONTROL	2DO CONTROL
PANAMERICANO DE ADULTOS	MEDELLÍN-COLOMBIA	22 al 28/05	1 Y 2 ABRIL	NO
SUDAMERICANO DE ADULTOS	CALI-COLOMBIA	4 al 11 SETIEMBRE	19 JULIO*	26 JULIO*
CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL YGRUPOS DE EDADES	BARILOCHE- ARGENTINA	26/08 al 02/09	7 y 8 JULIO*	14 y 15 JULIO*
52 FIG ARTISTIC GYMNASTICS WORLD CHAMPIONSHIPS	ANTWERP-BÉLGICA	30/09 al 08/10	NO	NO
JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023	SANTIAGO-CHILE	21/10 al 05/11	PENDIENTE	PENDIENTE

<sup>\*</sup>Fechas sujetas a cambio dependiendo fechas límites de inscripción.





#### **PAUTAS A CONSIDERAR:**

- Es de carácter obligatorio presentarse a todos los controles programados, salvo disposiciones indicadas en el punto 6 (DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO). El cual debe ser comunicado con anterioridad luego de su inscripción formal según las consideraciones del punto 3 (3.1)
- El JUT y la Junta Directiva analizarán los controles en base a informe final de la Comisión de Juzgamiento, según el Máximo Acumulador para revisarlos según punto III CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES.
- Tener en cuenta lo siguiente: Todo deportista que haya representado al PERÚ en eventos internacionales está en la obligación de participar en el Campeonato Nacional organizado por la Federación, condición para optar una plaza en los eventos internacionales del siguiente año. Sólo estarán exonerados aquellos deportistas que presenten una constanciamédica emitida por DINASEF en caso de lesión u otros motivos de fuerza mayor.
- Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.



#### VIII. ANEXOS



### PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR ANTALYA-TURQUÍA

(29 de marzo al 2 de abril del 2023)

**Objetivo:** Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para seleccionar a los gimnastas que participarán en el 2do Campeonato Mundial Junior GAF-GAM 2023 a realizarse en Antalya Turquía a finales del mes de marzo.

**Objetivo técnico de la participación:** El objetivo principal es buscar una buena participación del gimnasta (1 gimnasta masculino), y que se cumpla con todos los requisitos que exige el código de puntuación.

#### **Procedimiento:**

#### Sistema de clasificación:

Se realizará un solo control de **UN (01) DÍA**, donde los gimnastas deben participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA) realizando todos los aparatos.

### Condiciones de participación:

- 1. Solo podrán participar los gimnastas masculinos que tenga la edad de 15, 16, 17 y 18 años (nacidos en 2005, 2006, 2007 y 2008).
- 2. Solo podrán participar los gimnastas que hayan participado en el Campeonato Suramericano Juvenil 2022.
- 3. El control se realizará en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos). No se permitirán caídas en el foso.

### Sistema de calificación:

- 1. Este control de un día será obligatorio y de manera presencial con jueces FIG. (mínimo 3 jueces).
- 2. Se tomarán en cuenta los resultados del Sudamericano Juvenil 2022. Se analizarán las notas D y E de esta competencia.

### Fecha de evaluativo:

El control se llevará a cabo el día sábado 25 de febrero del 2023 a las 10 am. (Inicio calentamiento 9:00 am)





### Solicitud por lesiones:

Para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

### Ranking de clasificación:

- 1. Clasifica el gimnasta que alcance el mayor puntaje en AA.
- 2. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 68.00 puntos.
- 3. Se tomará en cuenta los resultados del Sudamericano Juvenil 2022.





### PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS 2023 Medellín Colombia. (22-28 de mayo del 2023)

**Objetivo:** Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a los gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama masculina que nos representará en el Campeonato Panamericano Medellín Colombia 2023.

**Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (5 gimnastas):** El objetivo principal es buscar la clasificación del equipo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, esto requiere que el equipo peruano se ubique dentro de los 8 primeros países por equipos en el campeonato panamericano.

### **Procedimiento:**

**Sistema de clasificación**: Se realizará un solo control de **DOS (02) DIAS SEGUIDOS**, donde los gimnastas podrán participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual es obligatorio participar en ambos días.

**Sistema de calificación:** Este control de dos días será obligatorio y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 3 jueces).

**Condiciones de participación:** El control se realizará en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos de Piso, Salto, Paralela y Barra Fija). No se permitirán caídas en el foso para Anillas, Saltos o Barra Fija.

**Fecha de evaluativo:** El control se llevará a cabo los días sábado 1 y domingo 2 de abril del 2023 a las 9am.

**Solicitud por lesiones:** para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la nota del mejor control, el cual generará el ranking de clasificación de cada gimnasta.

- 1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 76.00 puntos por día.
- 2. Los cinco (5) primeros gimnastas del equipo serán considerados únicamente si realizaron el control ambos días y de modo Máximo Acumulador (AA).
- 3. De ser el caso y de existir más de 5 gimnastas con los puntajes requeridos





el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:

- Por mayor nota de Máximo Acumulador.
- 4. El Puntaje Mínimo a lograr como equipo será de 228.00 puntos. En base a este puntaje se podrá decidir los gimnastas que integren el equipo. Si es que algún gimnasta no lograra los puntajes mínimos establecidos en Máximo Acumulador, podrá clasificar siempre y cuando aporte con sus notas los puntos requeridos para llegar al puntaje mínimo por equipo. Este punto será considerado previa evaluación del análisis de los jueces junto con el JUT y aprobado por la Junta Directiva.





### PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS 2023 Cali-Colombia. (4 al 11 Setiembre)

**Objetivo:** Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a los gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama masculina que nos representará en el Campeonato Sudamericano Cali-Colombia 2023.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (5-6 gimnastas): El objetivo principal es buscar una medalla por equipo en el Sudamericano, clasificar a finales en todos los aparatos y ubicarse dentro de los 3 primeros lugares en los aparatos de Suelo, Arzón y Saltos.

#### Procedimiento:

**Sistema de clasificación:** Se realizarán dos controles en el lapso de 2 semanas, donde las gimnastas podrán participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual es obligatorio participar en ambos días.

**Sistema de calificación:** Estos controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 2 jueces). En el caso de los gimnastas que residan en el extranjero o provincia tendrán que hacer obligatoriamente un control de manera presencial y el otro control podrá ser de manera virtual.

**Condiciones de participación:** Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos de Piso, Salto, Paralela y Barra Fija). No se permitirán caídas en el foso para Anillas, Saltos o Barra Fija.

**Fecha de evaluativo:** Los controles se llevarán a cabo los días 19 y 26 de julio a las 9am.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos días, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta.

- 1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 74.10 puntos por día.
- 2. Los tres (3) primeros gimnastas del equipo serán considerados únicamente si realizaron el control ambos días y de modo máximo acumulador (AA), y que igualen o superen el puntaje mínimo de 148.20 pts. en la suma de ambos días.
- 3. Dentro del equipo se podrá considerar dos (2) gimnastas que sean especialistas siempre y cuando alcancen el puntaje mínimo requerido en los aparatos que realicen.
- 4. De ser el caso y de existir más de 5 gimnastas con los puntajes requeridos en Máximo Acumulador, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
  - Por mayor nota de Máximo Acumulador.





5. De ser el caso y de existir más de 2 gimnastas especialistas con los puntajes mínimos por cada aparato, el orden de clasificación se decidirá por quién tenga más alta nota en el aparato y además en base a la necesidad del equipo.





### PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPO DE EDADES Bariloche-Argentina (26/08 al 02/09)

**Objetivo:** Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a los gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama masculina que nos representará en el Campeonato Sudamericano en Argentina 2023.

**Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (4 gimnastas):** El objetivo principal es buscar una medalla por equipo en la categoría Juvenil, clasificar a finales en todos los aparatos, y lograr medallas por aparato tanto en Juvenil con en las categorías Age Group.

### **Procedimiento:**

**Sistema de clasificación:** Se realizarán dos controles en el lapso de dos semanas seguidas donde los gimnastas podrán participar de modo Individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual es obligatorio participar en ambos controles.

**Sistema de calificación:** Estos dos controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 2 jueces). En el caso de los gimnastas que residan en el extranjero o provincia tendrán que hacer obligatoriamente un control de manera presencial y el otro control podrá ser de manera virtual.

**Condiciones de participación:** Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos de Piso, Salto, Paralela y Barra Fija). No se permitirán caídas en el foso para Anillas, Saltos o Barra Fija.

**Fecha de evaluativo:** Los controles se llevarán a cabo los días 7 y 8 de julio; 14 y 15 de julio. (Horario por confirmar).

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta.

- 1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en Juvenil es de 70.30 puntos por día.
- El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en AC2 es de 51.30 puntos por día.





- El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en AC3 es de 110.20 puntos por día.
- El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en AC4 es de 108.30 puntos por día.
- 5. Los cuatro (4) primeros gimnastas del equipo serán considerados únicamente si realizaron los dos controles y de modo máximo acumulador (AA), y que superen el puntaje mínimo en la suma de ambos días.
- 6. De ser el caso y de existir más de 4 gimnastas con los puntajes requeridos el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
  - Por mayor nota de Máximo Acumulador.
- 7. En el caso de la categoría Juvenil, se podrá evaluar la participación de los gimnastas que tengan la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados siempre y cuando alcancen los puntajes mínimos establecidos por cada aparato.